

Taller Subregional de Expertos sobre Trabajo Infantil Indígena

Lima, 27 y 28 de marzo de 2008

Documento de Trabajo

**“Definición participativa de lineamientos
para el estudio de la problemática del
trabajo infantil en pueblos indígenas
amazónicos y su enfoque desde el sistema
educativo”**

Estudio Preliminar

Consultor: Morgan Agusti FORMABIAP

Iquitos, 2008

PRESENTACIÓN

El presente documento da información provisional relativa al estudio "Definición participativa de lineamientos para el estudio de la problemática del trabajo infantil en pueblos indígenas amazónicos y su enfoque desde el sistema educativo".

La investigación se encuentra en fase inicial y se han realizado trabajos de campo en tres comunidades amazónicas en los dos meses anteriores a esta presentación. En próximas etapas se espera completar el estudio, principalmente en lo que atañe al trabajo infantil indígena en los lugares de recepción, y con especial focalización hacia los problemas de la migración indígena a las grandes urbes amazónicas; un segundo objetivo será la consulta sobre los lineamientos recomendados para el tratamiento de la problemática desde el sistema educativo, trabajo que se espera realizar dentro del programa e instalaciones de FORMABIAP en consultas con su alumnado y el equipo docente.

Ambas temáticas deberán complementar la visión general del estudio. Las limitaciones del presente texto tienen, entonces, razón en su carácter germinal.

AVANCE DEL INFORME
“DEFINICIÓN PARTICIPATIVA DE LINEAMIENTOS PARA EL ESTUDIO DE LA
PROBLEMÁTICA DEL TRABAJO INFANTIL EN PUEBLOS INDÍGENAS
AMAZÓNICOS”

I. INTRODUCCIÓN

a. Objetivo del Proyecto

Por encargo del Programa IPEC de la OIT, en convenio con la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana, AIDSESP, y el Programa de Formación de Maestros Bilingües de la Amazonía Peruana, FORMABIAP, se ha llevado a cabo un proceso de consulta sobre la problemática del trabajo infantil entre comunidades de tres pueblos indígenas del Departamento de Loreto y su relación con la problemática educativa. Los resultados que ahora se presentan dan cuenta de especificidades culturales de estas poblaciones indígenas, sus nociones acerca de infancia y pobreza, el papel que le asignan a la participación de los niños y niñas en las actividades sociales y productivas de las familias y de la comunidad y la ubicación que tiene el trabajo dentro de su cultura.

El objetivo fundamental del Proyecto es definir los principales lineamientos de acción para abordar, desde el sistema educativo, el tratamiento de la problemática del trabajo infantil en pueblos indígenas amazónicos, en concordancia con el marco establecido por el derecho internacional especializado.

El informe consta de dos partes. En una primera parte se describe y sistematiza la problemática concreta en las comunidades indígenas investigadas: Payorote, del Pueblo Kukama-Kukamiria, Cushillo Cocha, del Pueblo Tikuna, y Camposerio, del Pueblo Kichwa, identificando los temas clave para el estudio que se desprenden de esta investigación preliminar. Una segunda parte adelanta alternativas para definir posibles estrategias, actividades e iniciativas que permitan abordar desde el sistema educativo la prevención y erradicación, en su caso, del trabajo infantil indígena, especialmente en sus modalidades más nocivas.

b. Participantes y metodología

Acorde con el espíritu del Convenio 169-OIT, el proceso de consulta ha intentado atender un universo amplio de actores implicados en la temática, especialmente

comuneros indígenas, funcionarios públicos, docentes, el equipo de FORMABIAP y otros expertos en la materia.

Participantes del proceso¹

- Representantes comunales:
 - Autoridades: Presidentes/as de Comunidad y de Federación, Presidentes/as de Comunidad, Teniente Gobernador, Presidenta del Vaso de Leche, Presidente de la Asociación de Padres de Familia, etc.
 - Madres y padres de familia, jóvenes y ancianos.
 - Docentes
- Representantes Institucionales:
 - Del Sistema Educativo:
 - Directores/as y Subdirectores/as de Instituciones de enseñanza, docentes, alumnos, etc.
 - Personal de FORMABIAP: Coordinadores, Equipos Locales, Docentes, etc.
 - Estudiantes de formación en educación inicial y primaria
 - Representantes Regionales
 - Funcionarios Públicos
 - Defensoría del Pueblo
 - Fiscalía de Menores
- Organizaciones No Gubernamentales y otras instituciones benéficas
- Representantes de Iglesias

El método de consulta e investigación se ha acomodado a los objetivos de cada fase de trabajo. En la fase de campo se han realizado tres estudios de caso para lo cual se han visitado las comunidades seleccionadas y se ha procedido a entrevistas directas con cada uno de los sectores de población participantes. En gabinete se ha consultado bibliografía y se ha complementado información con entrevistas a expertos. Posteriormente hemos sistematizado la información obtenida.

Las comunidades objeto de estudio ofrecen variables de interés. En primer lugar por corresponder a pueblos indígenas de diferente filiación étnica como son los Pueblos Kukama-Kukamiria, Tikuna, y Kichwa, lo que permite contrastar las singularidades que se derivan de las diferencias culturales. En segundo, por su ubicación geográfica: una en el Bajo Amazonas, en las proximidades de Iquitos, otra en la zona de las Tres Fronteras (Perú-Brasil-Colombia) y una tercera en el Alto Napo, al Norte del Perú, casi frontera con Ecuador que constituyen contextos

¹ En el informe final se dará cuenta nominal de los participantes

socioeconómicos e históricos diferenciados. Una tercera variable es el grado de proximidad a las ciudades amazónicas y las consecuentes diferencias de asimilación a los contextos urbanos. Por último, existen diferencias en los procesos de incorporación a los circuitos económicos de acuerdo con su mayor o menor relación con economías extractivas y las características de su producción comercial.

Estas diferencias permiten conocer, pese a lo limitado de la muestra, una amplia casuística en relación con trabajo infantil indígena.

La presentación de los estudios difiere en forma y contenido, habiéndose prestado mayor atención a unos u otros condicionantes a fin de ampliar lo más posible la cobertura de los temas de estudio.

El presente avance se circunscribe a la investigación del trabajo infantil dentro de las comunidades y deberá ser complementado durante los próximos meses con una investigación en la ciudad de Iquitos para analizar la situación del trabajo infantil indígena en los centros urbanos de la Amazonía.

II. ESTUDIO DE CASO 1: PAYOROTE

a. Presentación

Payorote es una comunidad de los pueblos Kukama-Kukamiria, hoy reunificados, pertenecientes a la familia lingüística Tupí, y que se diseminan a lo largo de las orillas y planicies inundables de los ríos Marañón, Alto Amazonas, Ucayali, Nanay y Bajo Napo, en el Departamento de Loreto. Se encuentra a una hora de bajada por río desde la ciudad de Nauta, capital de la Provincia Loreto, ubicada a su vez a hora y media de Iquitos por carretera. Esta proximidad a los grandes núcleos urbanos y centros de comunicación ha sido determinante en el desarrollo de Payorote. Ha marcado el proceso de asimilación cultural que ha sufrido hasta el punto de provocar el rechazo de algunos comuneros a su propia lengua e identidad.

Pertenece a la comunidad 60 familias, con alrededor de 450 habitantes. De ellos, hay 150 menores de 18 años, 90 hasta 12 años, y 60 entre la franja de 12 a 18, de los cuales 10 estudian secundaria en San Francisco, comunidad próxima a dos horas de distancia caminando por una trocha, o a cuarenta y cinco minutos de surcada en motor peque peque.

b. Trabajo infantil

i. Introducción

El kukama, en esta región, ha estado más de cinco siglos proveyendo de recursos a terceros, muchas veces en regímenes de semiesclavitud. Es entonces un caso excepcional en el que, en el pasado cultural reciente, las ayudas que podrían aportar a la economía doméstica el niño y la niña, en el desarrollo de su trabajo-aprendizaje familiar, han estado frecuentemente destinadas también a abastecer a esos terceros.

En la actualidad, el único trabajo infantil que existe dentro de la comunidad es el propio del desarrollo educativo del niño y de la niña en el marco de la transmisión de valores y conocimientos propios de su cultura. Y, en ningún caso, ni dentro ni fuera, se conoce a menores de 14 años desempeñando algún trabajo por cuenta ajena. Los niños ayudan en las tareas del hogar desde pequeños, incluido el cuidado de niños menores. Se trata de tareas muy variadas, como manejar una canoa, usar el machete, las tareas de la chacra, la pesca, etc...que conocen a la

perfección. Estos conocimientos colectivos son también reforzados actualmente desde la escuela, dentro del marco de la educación intercultural.

Y es que en las relaciones intracomunitarias no existe el trabajo por cuenta ajena, no existen intercambios onerosos de fuerza de trabajo, si bien sí de producción. Las relaciones comerciales externas también son escasas y los intercambios se reducen a la adquisición de algunos productos de primera necesidad que eventualmente traen los padres de familia aprovechando los viajes al mercado de Nauta.

Sin embargo, en edad de secundaria, de los 14 hasta los 18, sí que se encuentran situaciones de trabajo infantil, pero siempre fuera de la comunidad. Este trabajo infantil está estrechamente ligado a la migración a las ciudades de Nauta e Iquitos, sea que los propios adolescentes se desplacen por su cuenta o siguiendo a sus padres.

El trabajo doméstico es una de las alternativas más frecuentes para las adolescentes. Hay que señalar que es un trabajo que no está mal considerado por lo general; si bien aceptan que en algunos casos las jóvenes no son bien tratadas por las patronas, en la mayoría de los casos el trato se describe como correcto e, incluso, en ocasiones se menciona que son las patronas las que las hacen estudiar. Por otra parte, el riesgo de embarazos de adolescentes en la ciudad es poco valorado, y, a juicio de representantes de la Iglesia entrevistados, muchas madres casi prefieren que las muchachas queden embarazadas de alguien de la ciudad que de la propia comunidad.

En el caso de los varones, también se detectan casos de trabajo de menores de 18 años, incluidos algunos entre las peores formas de trabajo infantil. Siempre fuera de la comunidad.

En muchos de estos casos, la iniciativa migratoria no excede a los dos años desde la salida de la comunidad pero el retorno se hace terriblemente difícil, primero, por el reconocimiento de un fracaso que siente el joven y, segundo, por un recibimiento de la comunidad también bastante frío y recriminatorio.

En este contexto es notable la frecuencia del ingreso de jóvenes en el ejército. En teoría son dos años que dicen aprovechan para estudiar. Pero es raro que concluyan estudio alguno. Por lo general vuelven a la comunidad a asumir el rol que le corresponde con cierta desventaja respecto a los contemporáneos que permanecieron en sus quehaceres familiares.

ii. Causas que conducen al trabajo infantil indígena

1º) Pérdida de Identidad, aculturación, dependencia

Sobre todo por la accesibilidad de su ubicación geográfica, es un cruce de caminos, la relación entre Payorote y la sociedad mestiza – como ocurre en general con el conjunto de las comunidades kukama-kukamiria - ha sido temprana e intensa, desembocando en un proceso de integración y asimilación que ha colocado a la pervivencia de su cultura, en un serio peligro que todavía no han logrado superar, si bien existen muy interesantes procesos de reconstrucción cultural y de la identidad kukama-kukamiria en los últimos años.

El primer contacto de relevancia con los españoles es de mediados del s. XVII y supuso una catástrofe demográfica. Las poblaciones kukama y kukamiria, por entonces dissociadas, prácticamente desaparecieron. De acuerdo con la información de Anthony Stocks ("Los nativos invisibles", CAAAP, Lima, Perú. STOCKS, A.1983, cuadros 4.1 y 4.2.) entre los años 1638 y 1681, la población kukamiria pasó de unas 1000-1600 personas a 50-60, menos de las necesarias para poder formar una comunidad permanente. Los kukama pasaron de 20.000 en 1559, a 375 en 1681. En el ASIS Nanti (OGE, 2004), se menciona, con aporta con respecto a los Kukam el siguiente cuadro de eventos con resultados de muerte que es muy expresivo de las particularidades del proceso:

1644-1652	Epidemias sucesivas de viruela y catarro	Afectando mortalmente al 50% de los Cocama existentes entonces a orillas del Bajo Ucayali
1656	Epidemia de viruela	83% de los Cocamilla del bajo Huallaga
1670	Epidemia de viruela	85% de los Cocama en el misiones de Mainas; diezma a los Shetebo
1680-1681	Epidemia de viruela	50% de Cocamilla de Santa María de Huallaga. Se habla de 60,000 muertos en todo Mainas
1695	Epidemia de viruelas	Cocama y Cocamilla de Lagunas
1761-1762	Epidemia general de viruela y sarampión	200 Cocamilla y Pano de Lagunas, 50% de los Chayahuitas de Nuestra Señora de Nieves 76% de los Cocama, Chamicuros en pueblos de misión. Devastó Laguna de los Jeveros Afecta Pevas

Durante los doscientos siguientes años, el adoctrinamiento llevado a cabo, principalmente, por los jesuitas, se acompañó con una migración obligatoria hacia núcleos concentrados de población.

Pero es muy importante resaltar que durante esos años los territorios de estos pueblos nativos no fueron ocupados, y aunque las poblaciones indígenas fueron obligadas al abastecimiento de recursos alimenticios y de fuerza de trabajo a blancos y mestizos, se les permitió continuar su economía de subsistencia y mantener, aunque fuese en la esfera privada, muchas de sus costumbres.

Con la Independencia y el establecimiento de la República, el poder de la Iglesia fue difuminando a favor de nuevas clases sociales, económicas y políticas, que mantuvieron a los kukama y kukamiria en funciones laborales subalternas, teniendo que hacer de guías, canoeros, guardianes en expediciones comerciales o participar en iniciativas extractivas (oro), además de seguir con su habitual tarea de abastecedores de alimentos.

Es en este momento cuando empieza a asentarse la institución de la hacienda. Los patronos compraban mercancía para venderla a los nativos, a cambio de su fuerza de trabajo y de sus productos, frecuentemente bajo el sistema del habilitamiento que les mantenía en un continuo estado de endeudamiento. Las haciendas también hacían contratos de venta de madera con los gobernadores, utilizando a comunidades independientes para extraerla.

La primera escuela se estableció ya en épocas muy tempranas (1926) y en 1953 se fundó la Institución Lingüística de Verano que asumió la función educativa en muchas comunidades. El cruce con mestizos ha sido continuo desde hace que los comuneros recuerdan.

El proceso de asimilación ha sido, naturalmente, destructivo en relación a la autoestima, la identidad y la cultura y ha causado un daño tremendo a Payorote y en general al pueblo Kukama-Kukamiria. Tanto a sus comuneros y comuneras en cuanto individuos, como a la comunidad en tanto sujeto de un destino integral y colectivo.

En el transcurso de las tres últimas generaciones han estado a punto de perder su lengua, la han ocultado a sus hijos, han intentado olvidarla, se han avergonzado hasta el punto de hacer creer que ni siquiera la conocían.

Y con la lengua han intentado también ser desterradas de sus vidas las costumbres, los conocimientos colectivos, la memoria. En fin, cualquier

reminiscencia o vestigio que pudiera vincularles a la pertenencia del pueblo Kukama-Kukamiria ha llegado a suponer un estigma.

Es cierto que cada vez se unen más comuneros y comuneras a la corriente de pensamiento que está intentando recuperar lengua, identidad y dignidad, sin duda especialmente auspiciada por la educación bilingüe intercultural y por los beneficios que intuyen reciben las comunidades que se definen como nativas. Pero aún así es relevante el hecho de los titubeos entre muchas comunidades Kukama-Kukamiria respecto a la conveniencia de la titulación de su territorio (y su propio reconocimiento) como "comunidades nativas". La titulación de Payorote no estuvo exenta de polémica, de posturas enfrentadas y de distanciamientos que aún hoy perduran entre quienes abominan de ser indígenas y aquellos que han iniciado un proceso de autoreconocimiento.

Esa pérdida de identidad, sin embargo, no ha encontrado su correspondiente contrapartida en una integración positiva a la sociedad nacional. Por el contrario, les ha llevado a un problemático proceso de involución y empobrecimiento cultural que amenaza ya a la propia supervivencia, como colectivo y como individuo. La percepción generalizada entre ellos mismos es que se han quedado en tierra de nadie. Han dejado de pertenecer al pueblo Kukama para integrar una masa indiferenciada de mestizos marginales, sujetos a todo tipo de discriminación y exclusión.

De hecho su situación se percibe como harto complicada pues desconocen las distintas y complejas dinámicas de la sociedad de mercado en la que se han involucrado -y reconocen que les es difícil llegar a dominar a corto y medio plazo-, a la par que han llegado a desconocer las prácticas y medios ancestrales que les permitían una exitosa economía de subsistencia y han asumido conceptos mestizos y capitalistas como individualidad y egocentrismo frente a colectividad y pertenencia que podrían hoy servirles para mitigar los síntomas de pobreza que reflejan. Por su parte, la base de recursos está hoy sujeta a una explotación externa, incontrolada y extintiva.

En resumen, la desequilibrada interacción entre la cultura kukama-kukamiria y la cultura mestiza u occidental no ha supuesto una suma de saberes, sino todo lo contrario; es decir, ha generado, con el paso de los años, relaciones de dominación económica, política e ideológica que han mermado su disposición para el desarrollo endógeno y no les ha aportado herramientas efectivas para la subsistencia en el sistema capitalista.

2º) Empobrecimiento de los recursos naturales de la comunidad.

Los comuneros de Payorote se autoabastecen principalmente de la chacra (yuca y, sobretodo, plátano), y la pesca. Parte de lo que cosechan o capturan lo venden en el mercado a muy bajo precio. A cambio, se compra azúcar, sal, arroz y ropa, principalmente. No se consideran especialmente pobres, pero sí se perciben como personas con muchas necesidades importantes inadecuadamente satisfechas. No tienen agua potable y electricidad, aunque algunos de ellos poseen baterías y generadores.

Años atrás, antes de los setenta, afirman que gozaban de recursos en abundancia, tanto en la agricultura como en la madera, la pesca y la caza. A partir de esa década comenzó el declive en todas las áreas. La caza ha desaparecido totalmente; la pesca es cada vez más escasa y están intentando no dejar pasar a los extraños a las cochas, como hacen otras comunidades; en la agricultura los precios son cada vez más bajos, sobretodo por la competencia de otras comunidades; la madera escasea cada vez más.

Las causas de este declive son varias, según la propia percepción de los comuneros:

- Causas naturales: un desastre como fue el derrumbamiento del pueblo; una riada se lo llevó y hizo desaparecer la comunidad en sí, cambiando además el curso del río lo que les obligó al desplazamiento, perdiendo las restingas y las huertas donde tenían la chacra y los frutales.
- Causas económicas: la sobreexplotación de los recursos por terceros.
- Causas culturales: un proceso de aculturación que conlleva una incapacidad progresiva para conducir un desarrollo sostenible con los recursos, conocimientos y prácticas propios.

3º) Sistema educativo incompleto y deficiente

En Payorote está funcionando una escuela de inicial y de primaria intercultural bilingüe. La asistencia es prácticamente de la totalidad de los niños y niñas en edades escolares. Sin embargo, la continuación de los estudios de secundaria es seguida por muy pocos. Las causas del abandono de los estudios de secundaria y de formación profesional, se debe a diferentes tipos de causa.

- a. Falta de oportunidades locales y recursos materiales: inexistencia de una escuela de secundaria

La causa más invocada del abandono escolar es la inexistencia de una escuela de secundaria en la comunidad. Ante esta situación no tienen más que dos opciones,

ambas en un entorno cultural mestizo: acudir a la Escuela Secundaria de San Francisco, a hora y media de distancia, o emigrar a ciudades como Nauta e Iquitos.

La elección de cualquier opción conlleva sacrificios y consecuencias perjudiciales. Acudir a la Escuela de Secundaria de San Francisco supone un trayecto caminando que ocupa tres horas en el día, bajo condiciones climatológicas extremas, desde el intenso calor y humedad, hasta las torrenciales lluvias. Además de la exposición a otros riesgos como las víboras, sin desear riesgos humanos en un entorno caracterizado por el perpetuo movimiento de gente no conocida.

De acuerdo a lo que ellos mismos afirman, en muchos casos los niños y niñas emprenden el viaje sin haber desayunado y regresan sin haber probado bocado en todo el día. En estas condiciones es muy difícil un rendimiento escolar satisfactorio. La motivación entonces es débil.

Si se opta por migrar a estudiar a las ciudades la realidad se complica. En todo caso, supone una ruptura con el entorno familiar (y cultural) del niño y la niña. Pero la situación depende en gran medida de la condición económica de los estudiantes.

Las situaciones detectadas son de varios tipos:

- El menor o la menor, pero sobretodo ésta, es enviado(a) a estudiar a la ciudad, en casa de parientes o terceros, pero en todo caso con la obligación de responder llevando a cabo trabajos subalternos y generalmente pesados, mayormente como empleadas domésticas ellas o ayudantes en diferentes servicios, ellos.
- La familia entera es quien se desplaza, sea que la migración tenga como causa específicamente el intento de escolarizar al menor y/o la menor o sea por otras razones. En estos casos la situación del menor va a depender de diferentes factores:
 - cuentan con algunas posibilidades económicas: entonces sí es posible que la migración obtenga resultados positivos compensatorios y siendo menos traumático el conocimiento de la compleja realidad de la ciudad, el trato con una mayoría mestiza o el aprendizaje de nuevos usos y costumbres. En estos casos, y en un principio, ni el niño ni la niña tienen obligación de trabajar. No obstante, los y las educandos aún en este caso siguen enfrentándose a problemas de adaptación, de discriminación tanto en la ciudad como a su retorno a la comunidad cuando este se da, etc.
 - sin posibilidades económicas: cuando los menores afrontan su propia manutención en la ciudad, entonces se exponen a un elevado riesgo de convertirse en trabajadores poco cualificados que, si tenemos en cuenta el nivel de discriminación, tienen como destino casi seguro alguna de las peores formas de trabajo infantil.

Una nota a tener en cuenta en relación con las oportunidades para la educación de los jóvenes de la comunidad de Payorote es el creciente número de hijos por familia. Antaño, las familias no tenían más de tres hijos. Las mujeres conocían de plantas medicinales que prevenían los embarazos. Así controlaban la natalidad. No solo era bueno para el gasto de la familia, sino para la comunidad y la reproducción de la biodiversidad. Había menos escasez y se mantenían un mejor nivel de recursos. Ahora han perdido el uso de esa hierba, y se niegan a tomar precauciones pues por unas u otras razones consideran los diferentes métodos como nocivos para la salud. "Química que causa cáncer", en el caso de la píldora, por ejemplo.

Así, las familias son tan numerosas que es no es difícil encontrarlas de más de diez hijos, con la consiguiente dificultad para enviarlos a estudiar en condiciones confortables.

La alimentación del escolar es otro problema ya que, al contrario de lo que ocurre con la educación primaria, la secundaria se da en contextos urbanos donde la comida no es gratuita.

Por último, se aduce como causa de la desincentivación a la continuidad de los estudios secundarios de los jóvenes el hecho de que la ausencia del menor o la menor influyen en la capacidad productiva de la familia, disminuyendo la fuerza de trabajo familiar.

b. Problemas formales del proceso educativo en Payorote

b.1. Discontinuidad del sistema de educación bilingüe e intercultural: la obligada integración en un sistema de educación mestizo

El y la estudiante de Payorote, una vez terminada su educación primaria si desea continuar sus estudios va a verse obligado a un cambio brusco en su formación ya que en la Educación Secundaria deja de prestarse la modalidad educativa bilingüe e intercultural. Toda la riqueza que le pudo proporcionar la educación bilingüe e intercultural al educando en sus estudios de inicial y primaria, se quiebra con su incursión en la secundaria mestiza. Además de incidir progresivamente en la merma y olvido de la lengua y cultura, esta incursión les crea a los menores indígenas desventajas considerables al encontrarse por primera vez frente una educación mestiza y urbana, con docentes que incapacitados para dar satisfacción y respuesta a las necesidades y particularidades propias de un sector de la población que cuenta con propias formas de comprender la realidad, a lo que se

añade que debe compartir espacio con otros alumnos que por lo general han sido educados con prejuicios referentes a la inferioridad del indígena.

Por otro lado, el Programa Curricular de la escuela mestiza está adaptado a los ciclos de inicial y primaria mestizas. No es que el PC de la educación inicial y primaria bilingüe e intercultural prepare deficientemente al nativo o nativa, sino que supone un contraste que dificulta enormemente la adaptación del niño o niña e interfiere definitivamente en su rendimiento académico.

b.2. Inutilidad de la educación secundaria en términos prácticos

Entre los menores de la comunidad de Payorote, y pese a una percepción positiva hacia el estudio como vehículo de progresión en la calidad de vida, el descontento con los resultados es general.

Es común el sentimiento de decepción al considerar la situación de quienes son mayores y estudiaron e incluso acabaron sus estudios, que no han dado grandes pasos en su preparación profesional, hay un sentimiento manifiesto de inutilidad. La realidad es que se dan escasísimos casos de graduación secundaria, pero, lo que es peor, quienes la finalizan no suelen pasar de ahí. Es decir, ni estudian estudios superiores, ni les repercute en el posterior trabajo externo, ni obtienen una ventaja en la vida comunitaria. En promedio, los estudiantes con secundaria avanzada o completa trabajan dos años en la ciudad, en trabajos poco considerados, llegan a contraer matrimonio en muchos casos, volviendo a la comunidad, tal y como ya hemos señalado, sin mayores beneficios. Su vuelta suele ser traumático, pues mientras están fuera son criticados(as) por presuntuosos y cuando vuelven, por fracasados. Muchos vuelven con hijos. Muchos retornan con enfermedades de transmisión sexual. Es frecuente que sufran malestares originados en excesos por el consumo de alcohol.

En un trabajo de grupo focal con un conjunto de jóvenes mujeres de edades comprendidas entre los doce y lo diecisiete años, al preguntar sobre la situación de jóvenes graduados(as) en secundaria, mencionaron cuatro casos que pueden dar una idea de las oportunidades laborales accesibles:

- una mujer, que trabaja actualmente en el mercado
- un varón ingresó al ejército,
- otro varón vive en la comunidad,
- y el otro ha ingresado como aspirante a profesor en el FORMABIAP.

En general, para poder contribuir a la mejora y desarrollo de la comunidad los jóvenes ven como necesario mejorar su preparación. En contraste con la percepción relativa a la esterilidad de los estudios secundarios en términos

prácticos, una de las necesidades que más se empeñaron en subrayar estos jóvenes es la necesidad de una preparación técnica. Así citan como útiles conocimientos en electricidad, en carpintería, en agricultura, en pesca (por ejemplo a través de módulos de piscigranjas, como las que viene desarrollando FORMABIAP), en artesanía, en costura.

Estos conocimientos técnicos pueden ser adquiridos en los talleres y cursos de capacitación que propone eventualmente el CEMCCA. Por lo general surgen de la iniciativa privada de las monjas Agustinas, o de cualquier otra institución no gubernamental y nunca por iniciativa estatal, que sería el obligado para una formación profesional apropiada.

Igualmente se echan en falta conocimientos sobre diversidad y biosostenibilidad, así como una adecuada preparación para la sociedad de mercado y contar con los conocimientos que les exige la nueva realidad.

b.3. Discriminación en las aulas

Otra de las causas que empujan al abandono escolar en la educación secundaria es la actitud discriminatoria de los participantes del proceso educativo. En primer lugar, desde el Ministerio parte un plan de estudios que ignora profundamente la realidad multicultural y multiétnica del Perú. Las referencias a los pueblos indígenas son escasas y vejatorias. En segundo lugar, la propia dirección de la escuela, que frente a cualquier contrariedad o necesidad, opta por la expulsión. En tercer lugar, los maestros, que en ocasiones abusan de su autoridad formal e ideológica, utilizando en ocasiones a las estudiantes menores indígenas. Y, en cuarto lugar, los demás alumnos, que han sido educados en el desprecio a los ribereños, campesinos e indígenas.

b. 4. Formación temprana de una familia

Otro elemento que les impide seguir los estudios a los menores indígenas es que forman familia relativamente pronto. Es normal a partir de los quince años tener hijos y se dan numerosos casos de madres solteras, sobretodo en los casos de las salen a la ciudad. El 50% de las menores de 12 a 18 años Payorote está o ha estado embarazada, es decir, 12 de 25.

iii. Consideraciones finales.

La escuela de secundaria, en sí misma, no es suficiente para la preparación del adolescente para una posterior búsqueda de empleo en la ciudad, si es lo que

realmente quiere. La carga que se impone a los jóvenes en su salida a la sociedad urbana es demasiado pesada y suele conllevar pérdidas que repercuten en el proceso de construcción de la masculinidad y la feminidad sin ejemplos culturalmente cercanos. Frente a la afirmación de la necesidad de estudiar existe una percepción clara de que los jóvenes, con estudios primarios o secundarios, no adquieren una preparación suficiente para la vida en la sociedad de mercado; pero es cada vez más evidente para todos que el paso por la educación formal tampoco ha servido para mejorar la preparación para la vida en la comunidad, pues durante el proceso escolar han perdido muchas oportunidades de adquirir os conocimientos colectivos de los que disfrutaban sus padres. Muchas veces la falta de oportunidades y conocimientos llevan a dar facilidades para la explotación exhaustiva de los recursos comunales sin beneficio y estas actitudes, junto con el crecimiento de la población, han llevado a la extinción prácticas como la caza y, en menor medida, la pesca.

En Payorote puede observarse que los jóvenes cuentan con demasiado tiempo y poco para hacer. Es una forma de desarraigo originado en el desconocimiento práctico de las pautas culturales, propias y ajenas (incluyendo un desafecto por esa cultura que se desconoce), que pueden hacer promisorios los propios recursos naturales dando lugar a formas de trabajo compatibles con la tradición y la modernidad.

III. ESTUDIO DE CASO 2: CUSHILLO COCHA

a. Presentación

Cushillo Cocha es una Comunidad del pueblo indígena Tikuna, situada en el triángulo fronterizo con Colombia y Brasil. Pertenece a la Municipalidad de Mariscal Ramón Castilla, en la Región de Loreto.

El pueblo Tikuna suma en total 45.000 personas, de las que solo 5.000 están en suelo peruano y la mayoría en Brasil. Cushillo Cocha ha pasado de contar con 150 pobladores que tenía en 1950 a los más de dos mil de la actualidad.

Fue fundada en la década de los sesenta por el Padre Lamper, pastor evangelista, profesor del ILV, quien a partir de tres o cuatro familias nucleares dispersas en el propio territorio fue atrayendo a familias de Brasil, Colombia y Perú.

b. Organización social

El Pueblo Tikuna se organizaba socialmente en asentamientos dispersos de varias familias estructuradas en régimen de patriarcado, donde las mujeres tenían que mantenerse en la familia, junto con su pareja, hasta el nacimiento del segundo hijo. Posteriormente formaban un nuevo núcleo familiar cercano. Los vínculos de consanguinidad eran estrechos y conformaban redes de solidaridad fundamentales.

El territorio comunal se reparte actualmente entre las diferentes familias, siguiendo un orden aparentemente jerárquico, por cargo y nacionalidad, donde pastor, maestros, y apellidos ilustres (primero brasileños, después colombianos y, finalmente, peruanos) ocupan los lugares más céntricos en torno al campo de fútbol, la iglesia y la escuela.

Con la llegada del Padre Lamper a la zona y el acercamiento de otras familias foráneas, la comunidad adopta el diseño que establece el misionero, adaptándose también a las normas organizativas mestizas. En la actualidad se mantiene el antiguo patrón de organización patriarcal dentro de la familia, pero a nivel comunal se cuenta con autoridades de denominaciones más modernas: Presidente de la Federación de Comunidades Tikuna y Yahua (FECOTIYA), Presidente de la Comunidad, Teniente Gobernador, Alcalde Delegado, Juez de Paz.

Estos son elegidos por métodos democráticos occidentales y al parecer existen presiones externas, principalmente por la tutela de la Iglesia Evangelista, con el P. Lamper a la cabeza.

La población no está aún familiarizada con los fundamentos que rigen el funcionamiento de estas instituciones de la moderna democracia ni sus mecanismos de control, de manera que los comuneros(as) resultan poco hábiles para afrontar el acaparamiento de funciones y cargos por las mismas personas o sus familias, y la utilización del poder comunal con fines particulares, incluyendo desvíos injustificados de fondos comunales.

La división social es sorpresivamente estricta y la protección del status de cada familia es un objetivo evidente del ejercicio de la autoridad comunal, lo que provoca numerosas situaciones de conflicto. A decir de los comuneros, esa protección del status se manifiesta en la ocultación de información y/o uso de información privilegiada respecto a oportunidades de desarrollo, becas de estudio, ayudas públicas o de instituciones no gubernamentales, etc., y en los obstáculos que se imponen cuando comuneros o comuneras pertenecientes a familias de apellidos "menores" intentan ocupar puestos significativos en la organización comunal, sean autoridades o maestros, aunque estén perfectamente capacitadas para ello.

Es necesario subrayar que el descontento generalizado en las familias menos privilegiadas ha ido en aumento, hasta el punto de promover la creación de una nueva federación. Es posible que surjan problemas de convivencia si la iniciativa sigue en marcha y se consolida.

c. Sistema productivo y de mercado

El diseño que el padre Lamper ha promovido para Cushillo Cocha tiene como fin la adaptación de los comuneros a los mecanismos del mercado capitalista. Desde el principio de su fundación se han promocionado principios organizativos como: la división social de la comunidad (pastor, maestro, peón, agricultor), la especialización frente al habitual conocimiento de acceso común, la fuerza de trabajo como valor de intercambio, etc. La cercanía a la ciudad de Caballo Cocha ha facilitado el acceso a los mercados, tanto para vender como para comprar.

El territorio donde se asienta Cushillo Cocha es de gran riqueza de fauna y flora, y la cocha de la comunidad proporciona abundante pesca. Son tradicionales los cultivos de yuca, plátano, maní, maíz. La producción de fariña ha supuesto un recurso muy importante en el intercambio de bienes y productos con otras comunidades, así como el curare y la actividad textil (hamacas) y otras artesanías (cerámica, cerbatanas).

Sin embargo, la reciente remuneración de determinados trabajos, como los maestros, guardas, peones y hasta jardineros escolares, y el hecho de que el acceso a tales ocupaciones u oficios haya estado siempre controlado por determinadas familias y autoridades, ha provocado una necesidad de reconocimiento que genera competencia, envidias y resentimiento entre aquellos que pretenden contar con la capacidad para asumir funciones comunales.

Un elemento que puede llegar a distorsionar el funcionamiento de la comunidad en un futuro cercano es la generalización del cultivo de coca como recurso productivo. La actividad puede consistir en el propio cultivo de la hoja para el patrono, generalmente brasilero pero también colombiano, quien adelanta la mitad del dinero pactado para la financiación de las tareas y materiales así como de la mano de obra que se requieren; y el trabajo por cuenta ajena en plantaciones de un tercero, sea de la propia comunidad o de otros lugares.

La bonanza es generalizada en toda la región y el resultado material es un vertiginoso desarrollo económico de la comunidad ("antes venían con el plátano, ahora llegan con la plata", es un dicho regional respecto a la población ribereña). A las motos, motocarros, al ladrillo y la calamina, y a la energía suministrada por generadores eléctricos, la llegada el año pasado de la Red Eléctrica ha impulsado la adquisición de una larga lista de bienes como refrigeradores, televisiones, equipos de música, piano eléctrico. Existen, incluso, casas de ladrillo y suelo de losa perdiéndose progresivamente el uso de materiales y diseños de la vivienda tradicional.

La producción de plátano, yuca y maíz, y la elaboración de fariña y tapioca, así como la pesca, principales recursos tradicionales para la subsistencia y el mercado, han pasado a un segundo plano. La pesca casi no se practica y se compra en Caballo Cocha para el consumo familiar.

Todos los comuneros y comuneras muestran una identidad muy definida: no solo no han olvidado la lengua sino que es el tikuna es la lengua de uso familiar y social y los abuelos desconocen casi el castellano. Son muy orgullosos de su cultura. Sin embargo salta a la vista la contradicción que supone haber adoptado una organización social propia de colectivos mestizos y unas relaciones de mercado vinculadas con movimientos transnacionales de capital.

La coca no lleva arraigada en la comunidad el tiempo suficiente para que se conozcan profundamente sus consecuencias a medio y largo plazo, pero comunidades vecinas donde sí lleva algo más de tiempo, ya han empezado a comprobar las secuelas: han perdido completamente la forma de vida que llevaban hasta hace diez años. El espíritu comunitario y la identidad se van difuminando

irremediablemente en la asimilación de modelos ajenos que para empeorar las cosas, se desarrollan en un entorno ilícito que conlleva sentimientos y actitudes nefastas para una comunidad incluyendo el propio consumo de los derivados de la coca, creando adicción en los y las jóvenes, la desconfianza entre propios y extraños, a favor o en contra del desarrollo económico basado en unos u otros tipos de cultivos, relaciones de violencia, la destrucción del tejido social y de la convivencia entre comunidades vecinas, etc.

Por su parte el monocultivo, la especialización en un solo recurso, deriva en el abandono de los policultivos y de la diversificación de las actividades económicas y, por ende, la pérdida progresiva del acervo cultural que exige dicha diversificación.

d. Trabajo Infantil

En el cultivo de la coca intervienen niños y niñas de todas las edades. La tradicional y necesaria intervención de estos en las actividades domésticas, tales como el cuidado de los hermanos pequeños, así como cocinar, mantener el orden en la casa, la pesca y agricultura, ha remitido para dar paso a la generalización de lo que se considera una de las peores formas de trabajo infantil. Un dato importante que parece ser indicio de la magnitud de la participación de los menores, es que el 30% de los jóvenes en edad de secundaria acude al turno nocturno, un programa curricular dirigido a adultos y que carece de las ventajas del programa diurno ni está adaptado al entorno escolar que requieren los jóvenes para el correcto desarrollo de su personalidad. No obstante se trata de una situación que cuenta con el favor de uno de los profesores de secundaria de adultos y el apoyo de muchos padres y madres de familia.

Se dan muy pocos casos de otras formas de trabajo infantil. Si acaso, y siempre relacionada con la emigración a las ciudades, puede existir como empleadas domésticas, dependientes/as y actividades propias de los mercados. Pero desde luego son casi irrelevantes y prácticamente todos son temporales, volviendo a la comunidad en un corto periodo de tiempo. La coca monopoliza el trabajo, tanto infantil como adulto. Y se convierte, por contraste, en una forma de mitigar las causas de la emigración.

e. Sistema Educativo

e.1. Introducción

Pese a lo dicho anteriormente, existe una preocupación general por la educación de los y las jóvenes. Tanto los padres y madres de familia, como los propios

jóvenes, consideran la educación como un importante vehículo para su desarrollo personal y profesional, como se refleja en mayor o menor medida en las otras comunidades objeto de estudio. No falta tampoco el interés en la dirección de la escuela y en algunos docentes. Y la comunidad en general está plenamente concienciada de la necesidad de una buena preparación para los y las jóvenes.

El Padre Lamber comenta que la prioridad para los padres y madres de familia hace unas generaciones, era la colaboración del niño en las labores domésticas tanto por su trabajo como por el aprendizaje y la transmisión de conocimientos colectivos que conllevaba. Hoy por hoy la prioridad es la educación del menor a través de la escuela.

En 1951, el Presidente Manuel Prado Ugarteche creó la primera escuela pre-vocacional, siendo su primer profesor Samuel Matute. Escuela que, evidentemente era en castellano e integradora. En 1957 se abre la primera escuela bilingüe, siendo sus dos primeros profesores el Pastor Valencia Peña y José Caetano Gómez. Ya en 1964 se crean el Instituto Lingüístico de Verano Yarinacocha Pucallpa y el actual Centro Bilingüe N° 644479 siendo Director Pastor Valencia Peña hasta su fallecimiento en 1970.

En el año 1989 se creó la educación secundaria de menores con variante agropecuaria, y en 1990, la modalidad de adultos.

En la actualidad están a la espera de la aprobación por la UGEL de un nuevo Proyecto Institucional Educativo, PEI, y están elaborando el correspondiente Programa Curricular, PC. Con él se pretende acercar la interculturalidad a la secundaria, aunque tan solo con algunos ligeros matices.

e.2. Alumnado

La práctica totalidad de los niños y niñas en edad de primaria acuden a la escuela y también la práctica totalidad la finalizan. Y parecido ocurre con la secundaria, aunque aquí el rendimiento académico de los alumnos es menor, y el abandono, aunque no frecuente, sí empieza a ser considerable.

Así, de los 320 alumnos de primaria en el año 2007, egresaron 37, de los cuales se espera el ingreso en su totalidad a secundaria en el año 2008. La secundaria de menores cuenta actualmente con 141 alumnos y la de adultos 75 de los cuales, como se ha señalado anteriormente, el 30% son menores.

Sin embargo, el acceso a estudios de grado superior es difícil para la mayoría de los educandos. La única opción que existe en la actualidad es el ingreso en el

Instituto Técnico de Caballo Cocha, en el que se imparten las carreras técnicas de Enfermería, Agropecuario, Electricidad y Pedagógico. La Universidad de la Amazonía Peruana no está en funcionamiento por una crisis de gestión.

Los comuneros han señalado que existen algunas oportunidades de becas pero estas son acaparadas por unas pocas familias, tal y como sucede con otros privilegios.

La posibilidad de ingreso en el Instituto Técnico se ve mermada por la falta de recursos económicos. Además, otro factor que desanima bastante a los y las jóvenes es la falta de proyección de empleo tras la finalización de los estudios. En el mejor de los casos, son conscientes de la necesidad de marchar fuera de la comunidad para realización de la profesión que han estudiado.

e.3. Problemas que enfrenta la Institución Educativa

De acuerdo con lo señalado por los interesados:

Faltas Materiales:

- La falta de equipos de cómputo e Internet, así como de otros materiales didácticos y de laboratorio equipado.
- Falta de auditorio y losa deportiva dentro de la institución educativa.
- Servicios higiénicos y ambientes administrativos deteriorados.

Faltas Docentes:

- El 60% de docentes de la institución educativa no viven en la Comunidad.
- Alienación cultural en algunos miembros de la comunidad educativa.
- Los docentes mestizos no se preocupan en aprender el uso del idioma.
- Los docentes se despreocupan por las actividades deportivas y culturales, manteniendo una actitud poco responsable.
- Poca práctica de valores y actitudes entre los actores educativos.
- Falta de estrategias innovadoras de parte de los docentes en su labor pedagógica.

Faltas Institucionales:

- Falta de un Programa Curricular pertinente y diversificado, acorde a las características del educando y de la comunidad.
- Falta de planes estratégicos para el desarrollo de proyectos innovadores y/o productivos
- Bajo nivel de conocimiento de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Incumplimiento de las horas pedagógicas mínimas al año.

Faltas Generales:

- Poca atención a los requerimientos de la institución por parte de la UGEL.
- Falta de apoyo y participación de los Padres de Familia en las actividades educativas promovidas por la institución
- Ausentismo escolar

Riesgos y Amenazas:

- Presencia de cultivos ilícitos en la comunidad
- Deterioro ambiental
- Presencia de alcoholismo y drogadicción
- Falta de presencia policial y seguridad ciudadana
- Acciones extra educativas que afectan al normal desarrollo de las acciones programadas
- Elevado ausentismo

IV. ESTUDIO DE CASO 3: CAMPOSERIO

a. Introducción

Camposerio es una de las 29 comunidades del Alto Napo pertenecientes al pueblo Kichwa del Napo, que suman 6,463 personas en total. Cuenta con una población de 500 habitantes y 68 familias.

Pertenece al Distrito de Torres Causana, Municipalidad de Maynas, Loreto.

A tres horas de surcada se encuentra Angoteros, principal centro poblado de la zona y con el que Camposerio mantiene más relaciones junto con Santa Clotilde, ciudad a un día de bajada. En ambas ciudades hay escuela de secundaria, siendo las opciones más cercanas para los y las estudiantes de la zona, incluida Camposerio.

b. Relaciones intercomunales

Camposerio es la comunidad, de las tres estudiadas, que muestra un grado menor de asimilación de la cultura mestiza, aunque fue la nación Napu, en 1538, quien antes recibió y repelió la conquista española. Y a pesar de que tuvieron que esperar a casi los años 70 del siglo veinte para liberarse de la subordinación a los patrones y de las políticas integracionistas, y a pesar de la influencia perversa que continúan ejerciendo madereros, comerciantes, e instituciones del Estado (o quizá precisamente por todo ello), mantienen numerosos elementos culturales, más allá de la lengua y costumbres, que en las otras comunidades que hemos visitado durante la fase de campo están muy desvanecidos. Y gran parte del mérito lo tiene la actuación del PEBIAN y de la Federación ORKIWAN, que ha trabajado desde muy temprano en la defensa de la identidad y libre desarrollo de los nativos del Napo.

Es un círculo nada vicioso: pueden mantener su sistema productivo porque mantienen el conocimiento colectivo, el cual solo puede mantenerse si se mantiene el sistema productivo.

Así, en cuanto a la forma de asentamiento, las viviendas - con una estructura típica, formada por un espacio de entre 35 y 50 metros cuadrados, sin divisiones, con una sola fachada entablada hasta la mitad, quedando las otras tres descubiertas, y la cocina en otra estructura anexa - están bien separadas unas de otras. La escuela se encuentra en el posible centro neurálgico de la comunidad. Como norma general, cada familia dispone de un espacio en la comunidad, con

acceso propio al río (ya que Camposerio es una comunidad formada por las riberas del Napo y un conjunto de islas), con espacio para la cría de aves, chanchos y en algunos casos, ganado, además del terreno para la chacra, que puede ser colindante o no de la vivienda.

Los jóvenes y las jóvenes forman familia extremadamente temprano, no es difícil encontrar a madres de catorce, quince años ya con dos hijos/hijas, y familias extremadamente numerosas, de diez o doce hermanos/as.

Los niños y niñas ayudan en las tareas domésticas como ocurre en todos los pueblos indígenas, siendo fuente de aprendizaje y de transmisión de valores propios de la cultura. Entre ellos, la lengua principal es el kichwa, que entre la madre y los hijos e hijas es la única utilizada, mientras que el castellano es usado en muy pocas ocasiones, y siempre dentro de la comunicación padre-hijos/as, así como en las relaciones entre padres de familia. Las madres de familia casi única hacen uso del castellano, el cual les cuesta entender y más hablar.

En cuanto a la organización social, si bien solo les cabe adoptar las formas de representación de la Ley de Comunidades, la manera en que se ejercen las distintas facultades está emparentada con la tradición. Así, en Camposerio, el APU es quien asume todas las potestades de la autoridad, excepto la Presidencia de la APAFA, pero sigue escuchando a los ancianos, que eran quienes antes decidían.

Al ser las relaciones interculturales escasas, con poca presencia de mestizos en la zona, y, por el contrario, al ser las relaciones entre familias, entre todos los miembros de la comunidad, fluidas y constantes, ya que las autoridades comunales y la escuela lo fomentan mediante la realización de eventos sociales, se cuenta con un clima de autoafirmación de identidad colectiva e individual que fortalece y refuerza los propios patrones de socialización.

c. Sistema productivo

Camposerio goza de un entorno rico en recursos alimenticios. El terreno es excelente para el cultivo de plátano, yuca, maíz. El monte proporciona gran cantidad de carne, y el río de pescado. A esta gran riqueza natural se suma el conocimiento, la destreza y la creatividad en el uso de recursos y materiales.

El trabajo efectivo en la crianza de aves y ganado proporciona las vitaminas, proteínas y demás nutrientes necesarios para la alimentación. Al respecto puede ser interesante resaltar que, de las comunidades visitadas por FORMABIAP para el monitoreo de módulos de aves correspondientes a un proyecto de crianza, Camposerio es la que mejor resultados está obteniendo, muy por encima de las otras. Se puede calificar de realmente exitosa la experiencia.

Además de gozar de buena salud la economía de subsistencia, el maíz, yuca, plátano y caza, son comercializados, proporcionando dinero en metálico que se destina principalmente a productos como la sal, azúcar, jabón, vestido y herramientas, así como para sufragar posibles estudios de los hijos.

Sin embargo, hay dos elementos que influyen muy negativamente en la comunidad: la residencia de un maderero y de una pareja de comerciantes, todos no nativos, cuya presencia trastoca la dinámica comunal.

El maderero dispone de una bodega desde la que fomenta el consumo de alcohol de parte de la población. Es frecuente encontrar a toda hora a padres y madres de familia en estado de absoluta embriaguez, y hemos podido observar cómo los hijos e hijas juegan y se distraen sorteando los cuerpos tendidos y semiinconscientes de sus padres y madres. El alcohol no solo provoca daños para la salud, sino que afecta a la capacidad productiva de las familias, interfiere en las relaciones familiares y sociales, y conlleva pactos y créditos usureros entre nativos y maderero, pues pocos son quienes pueden negociar en estado de embriaguez y dependencia. El maderero hace aquí sus mejores negocios de habilitamiento.

Además, la propia actividad extractiva del maderero provoca daños irreparables en la comunidad. Si bien es cierto que la comunidad recibe una contraprestación económica por la madera que extrae, y que proporciona retribución económica a muchos comuneros, también es verdad que, aunque no podemos afirmarlo contundentemente, pero sí contamos con información directa de comuneros y conocedores de la situación, la extracción es ilegal, la contraprestación meramente simbólica, a años luz de un precio justo, y los salarios son irrisorios, mientras el trabajo es de dureza extrema. También podemos afirmar que jóvenes egresados de primaria son mano de obra barata, dedicándose a la actividad por temporadas, que en el caso de estudiantes de secundaria se limita a la temporada vacacional. Es paradójico que se esté permitiendo la extracción de madera en la manera en que se extrae mientras es generalizada una preocupación consciente e informada sobre la necesidad de llevar a cabo un desarrollo sostenible.

Ambos actores externos, maderero y comerciantes, monopolizan la "exportación" de los productos, así como de importación de bienes. Así el comunero, en vez de vender directamente al mayorista, se ve obligado por sus deudas a hacer partícipe a la pareja comerciante o al maderero, vendiéndoles los productos a precios muy por debajo de los del mercado local.

d. Emigración

Otros de los problemas a los que se enfrenta Camposerio, y que es determinante en la existencia de trabajo infantil, es la emigración a la ciudad de jóvenes de ambos sexos, pero principalmente de mujeres.

La primera causa de la marcha es, una vez más, el estudio de secundaria. Al no haber escuela de secundaria en la comunidad, niños y niñas tienen que marchar a Angoteros.

Es preocupante que estas salidas, en el caso de Campo Serio, no siempre tienen carácter temporal, sino que se producen con el ánimo de no volver más que de visita. Suelen suceder de tres maneras:

- El o la menor es enviado a la ciudad (Angoteros, Iquitos) con familiares ya emigrados anteriormente; la razón principal es la continuación de los estudios de secundaria, teniendo que colaborar en las tareas domésticas o en las actividades económicas de la familia receptora. Aunque es posible que en estos casos se produzcan abusos, suelen ocultarse por razones de proximidad familiar.
- La menor es dejada en manos de compadres, padrinos, etc., que se responsabilizan de su educación y aprendizaje. Tampoco tenemos datos fiables de lo que pueda ocurrir en esas situaciones, aunque es común la denuncia, o al menos la sospecha, de abusos entre los entrevistados.
- La menor escapa por su propia voluntad. Poco se sabe de las experiencias que sufre o disfruta, pues cuando regresan de visita a la familia y a la comunidad, todos los datos que ofrecen son siempre positivos.

Pese a la apariencia de normalidad con que se describen estas situaciones, lo cierto es que en Angoteros existe un elevado número de casos de prostitución infantil, mayoritariamente de niñas nativas de las comunidades del Napo.

Los porqués de esta necesidad de marchar de la comunidad son difíciles de suponer, toda vez que la subsistencia, como hemos comentado anteriormente, no parece un problema en Camposerio a diferencia de otras comunidades en los que la principal causa suele ser económica.

Sin mayor información al respecto parece que se trata de motivaciones sociales y psicosociales y no económicas. En efecto, consultados niños y niñas, padres y madres, personal docente e investigadores suelen aparecer dos causas principales.

Así, una primera razón que es citada por todos los actores preguntados es la necesidad de progresar en la vida, "ser más que sus padres y madres", buscar un mejor futuro que el que ofrece la comunidad. Más que un afán de superación

personal esta actitud parece reflejar un profundo desapego por lo que sus padres representan en contraste con una serie de nuevos modelos a imitar procedentes de mensajes emitidos por diversos medios desde la sociedad mestiza.

Otra razón que suelen dar las propias niñas, y que ahonda en o explica la causa anterior, es que ven reflejada esa mejor vida que se supone ofrece la ciudad en las jóvenes emigradas que están de visita. La diferente ropa, diferente peinado, maquillaje, forma de hablar y de moverse, además de los relatos fantasiosos que no tienen más remedio que transmitir las jóvenes emigradas, incitan a las demás niñas a seguir su ejemplo. Lo cierto es que la realidad transmitida en poco concuerda con la vivida de acuerdo con informantes expertos en esta realidad.

Estas razones que, por supuesto, son de importancia en la toma de decisión, parecen no del todo determinantes en un asunto tan complejo como el abandono de un círculo de protección y de solidaridad tan fuerte como es el que ofrece la familia y la comunidad. Quizá habría que apuntar a sentimientos de frustración personal y social. ¿Cuáles? Sea cuales fueren es muy difícil determinarlos, ya que posiblemente estén en relación con nuevos patrones culturales deficientemente asimilados y, posiblemente, generadores de frustraciones personales no experimentadas anteriormente en un mundo menos abierto a estímulos externos. Y por lo mismo va a ser tremendamente difícil que la mujer kichwa tome la iniciativa, no solo de exponerlo, sino de pensarlo.

Aunque pudiera pensarse que la diferencia en las características migratorias se corresponde con aspectos negativos de la diferencia de género, no parece ser el caso.

Si bien la diferencia de género no puede dejar de ser abordada como causa o factor de discriminaciones, sin embargo, no podemos a priori suponer que el propio reparto de roles es un elemento de discriminación negativa para la mujer. La diferencia de género, y las funciones vinculadas a esa diferencia, no conlleva discriminación por sí misma y por lo general en el mundo indígena más tradicional existe cierta coincidencia en la consideración de la conveniencia social global de una especialización y una complementación en la distribución de funciones entre sexo y edades.

Para determinar si existe o no discriminación un criterio sería que la diferencia:

- atente contra la dignidad y la integridad, física o moral de la mujer, o impida su libre desarrollo como persona o como mujer,
- que no sea equitativa con el varón y con los demás miembros de la familia o comunidad,

- que no se justifique en función de las habilidades de cada uno sino en prejuicios socialmente establecido respecto al carácter y jerarquía comparativa de dichas habilidades.

Entre los napurunas no hay elementos que puedan llevar a ingerir relaciones de dominación o discriminación, razones suficientes para poder suponer que exista un injusto reparto de tareas o actividad entre mujeres y varones, y menos que esas diferencias atenten contra la integridad y la dignidad de la mujer. Así, ciertas actitudes como la habitual distancia en las relaciones con extraños, situándose en un segundo plano respecto al padre de familia o al varón, y muchas otras parecidas, pueden dar la impresión de una negación o sometimiento de la voluntad de la mujer. Pero estos gestos, relevantes en la observación de una familia o pareja occidental donde la dinámica de las relaciones responde a patrones culturales totalmente distintos, tienen significados diferentes, e incluso antagónicos, cuando se explican desde otra perspectiva cultural. Por otro lado, en las formas culturales indígenas el reparto de los roles en la familia no sólo es un elemento fundamental en la cultura, sino que es determinante en la forma de desarrollo adoptada y en la eficiencia del funcionamiento de la unidad familiar. Es decir, no pertenece a la estructura ideológica, sino a la estructura productiva. El rol que desempeña cada miembro de la familia, desde el niño hasta el anciano, es necesario para la supervivencia de la familia y de los miembros que la conforman. Cada actividad que desarrolla cada uno de los miembros de la familia forma parte de la actividad de la familia como conjunto. Si uno no participa, el conjunto se resiente.

En cualquier caso, no se excluye la posibilidad de que determinados roles tradicionales de la mujer kichwa puedan ser motivo importante de frustración, sea por la forma en que las propias mujeres evalúan hoy esos roles y los proyectan en una realidad que difiere de la tradicional, sea porque efectivamente no han llegado a identificarse con ellos por no asumir a sus madres como el modelo a imitar en el proceso de construcción de su feminidad, sea por último porque no han acumulado las habilidades necesarias para cumplir esos roles con la eficiencia de sus madres.

Sin las habilidades que prestigian (y hacen satisfactorio) cada rol de género, las funciones asignadas pueden llevar al hastío. Un ejemplo, si ser mujer conlleva una maternidad en la que la madre no es más la preceptora ni el modelo de sus hijos y si esa función se limita a poco más que estar embarazada cada año, como es común en la actualidad, desde los 14 a los 40 años, la función diferenciada puede generar mucha frustración. Pero tiene muy poco en común con ese mismo rol asignado a la mujer en una realidad anterior donde existía mayor control de la natalidad que espaciaba los nacimientos, la transmisión de ejemplos y conocimientos a las hijas no se delegaban en la escuela, la mujer era sujeto

importante de la economía colectiva y familiar y existía una diversidad muy amplia de actividades a su cargo en relación con diferentes ámbitos de la naturaleza.

Por supuesto que ampliar la libertad de elección de roles, encontrar mecanismos de intercambio de papeles no inherentes culturalmente a cada género, flexibilizar las relaciones hombre-mujer, etc. son tareas exigidas por los tiempos y debe ser una labor que se realice también desde la escuela, atendiendo a las necesidades y deseos de las propias mujeres indígenas, pero sin dar nada por sentado previamente puesto que algunos cambios que pudieran ser positivos para una sociedad pueden ser muy contraproducentes en otras. Incluyendo aspectos que pudieran parecer obvios.

Hoy por hoy, la escuela, al decir de los conocedores, es la principal responsable de la construcción de la masculinidad y la feminidad infantil al ser los primeros agentes educativos. Cuando la escuela está orientada por principios y concepciones importados del contexto nacional frecuentemente se orientan hacia el fortalecimiento de patrones que discriminan el rol y los atributos varoniles de esa sociedad mestizo (incluyendo algunas tan disfuncionales como el alcoholismo, el maltrato a la mujer o el desentendimiento de las obligaciones familiares).

Sea como sea, la emigración de jóvenes adolescentes es un hecho común en Camposerio. Es, además, una opción muy estimada y muy recomendada por el conjunto de la comunidad.

e. Sistema educativo

La educación regular llegó al Alto Napo en 1964, cuando se crearon las primeras escuelas mestizas, y sus consecuencias fueron desastrosas desde el primer momento, aunque se hayan podido evidenciar tan sólo con una perspectiva temporal de casi cuarenta años. Hoy los problemas más relevantes son el ausentismo, el analfabetismo y la desvalorización de la propia cultura además de problemas de aprendizaje.

En 1972 se producen dos hechos que impulsarían el inicio del Programa de Educación Bilingüe Intercultural del Alto Napo, PEBIAN. La llegada del sacerdote católico canadiense Juan Marcos Mercier, quien junto a la Federación Wangurina de los napuruna, proponía la idea de una educación bilingüe; y la llegada del Sistema Nacional de Movilización Social, SINAMOS, aparato de organización política de la primera fase del Gobierno de Velasco, quienes proponían a los napuruna organizarse "para defender sus derechos y luchar contra la opresión".

Así, ya desde 1973 se comienzan a producir los primeros textos en kichwa, y en 1975 se comenzó el Programa, con la finalidad inicial, que han mantenido hasta hoy, de: primero, formar hombres críticos y libres, que valoren su propia cultura y sean capaces de comunicarse con las otras; y, segundo, ayudar al cambio estructural necesario para terminar con la marginación del indígena napuruna.

El objetivo del PEBIAN es una educación bilingüe e intercultural que, utilizando el idioma y contenidos propios, ayude al pueblo Kichwa a organizarse y fortalecer su cultura e identidad. Para ello, busca desarrollar un sistema de enseñanza orientada a la educación-liberación; por una parte, diseñando un currículo diferenciado y seleccionando del currículo oficial aquellos contenidos que apoyan a los y las alumnos a sentirse seguros de establecer un diálogo con el entorno, en todos los ámbitos; y por otra, buscando una metodología y una pedagogía indígena que contribuya a salir de la cultura de la marginación.

Según el propio PEBIAN, el desarrollo del Programa ha sido muy positivo dado que el pueblo Napuruna ha ido recobrando la conciencia de pueblo, se ha organizado, liberándose de patrones, valoran más su idioma, no se avergüenzan de manifestar sus expresiones culturales, etc. Sin embargo, también manifiestan que el desarrollo cognitivo de los niños no es todavía el adecuado, ni el bilingüismo es completamente satisfactorio.

Ante estas experiencias, y aunque en la actualidad pasan por un momento crítico de financiamiento, el PEBIAN ha planteado una nueva alternativa frente a la Educación Bilingüe, centrándose en transmitir durante toda la educación primaria todos los contenidos de las diferentes áreas en el idioma materno con sus formas de pensamiento propios, dejando el estudio del castellano como segunda lengua.

Además, por iniciativa propia de algunos profesores nativos, se ha iniciado, sin carácter oficial, la enseñanza de una educación secundaria, que no se rige ni por el currículo oficial, ni por metodología ni pedagogía oficial, buscando preparar a los jóvenes más de acuerdo con su propia cultura.

Es importante señalar que, si bien hacendados, madereros y otros hicieron mucho daño a los pobladores indígenas del río Napo, también lo es que la entrada tan tardía de la escuela en la zona ha dejado secuelas de aculturación mucho menos severas que en el caso de Payrote, habiendo tenido la población indígena tiempo para organizarse y plantear al Estado sus preferencias educativas basadas en los conceptos modernos de la interculturalidad educativa.

V. RESUMEN Y CONCLUSIONES GENERALES DEL TRABAJO DE CAMPO

a. Formas de trabajo infantil

En cada comunidad estudiada hemos encontrado diferentes formas de trabajo infantil, determinadas por la realidad socio-económica de cada una de ellas, por las circunstancias que rodean el sistema productivo y por el actual estado de identificación cultural y grupal.

De manera esquemática, se presentan a continuación las diversas modalidades del trabajo infantil en las comunidades visitadas:

- Trabajos dentro de la Comunidad:
 - Labores domésticas/comunales:
 - Dentro del proceso de aprendizaje de prácticas y conocimientos colectivos de utilidad directa para la vida social, familiar y personal de los menores
 - Contribución al trabajo familiar orientado al mercado
 - Trabajo por cuenta de terceros
 - Madera
 - Coca
 - Servicios esporádicos (punteros, carga y descarga, otros eventuales)
- Fuera de la Comunidad
 - Por su carácter:
 - Temporales
 - Con fines de estudio
 - Como experiencia
 - Definitivas
 - Ingreso al ejército (como un caso especial que puede tomar carácter temporal o no).
 - Por su objeto:
 - Trabajo doméstico, mayormente femenino (a veces desde los seis años)
 - Servicios subalternos
 - Talleres,
 - Carga y descarga (Mercados)
 - Servicios de venta al menudeo por cuenta ajena (a veces constituyéndose en una actividad de alto riesgo).

- Ocio (bares, servicios de copas)
- Prostitución
- Posiblemente trabajos relacionados con el procesamiento de la hoja de coca (pero no contamos con mayores evidencias más que algunas afirmaciones recogidas durante la fase de campo).

b. Labores domésticas y productivas comunitarias, aprendizaje y trabajo infantil

Un aspecto del trabajo infantil indígena es el realizado como consecuencia de la participación de los niños o niñas en las tareas domésticas y productivas de la familia y del grupo de pertenencia.

Como se dijo, se trata de actividades necesarias para el funcionamiento de la economía familiar y comunal pero sobre todo de vital importancia para concretar y afianzar los conocimientos necesarios para el futuro desarrollo del menor en su vida adulta en el entorno comunal. En casi todos los casos la transmisión del patrimonio cultural se realiza por vía de la aplicación cotidiana (prácticas) o de experiencias concretas ubicadas espacial y temporalmente que son determinantes para determinados conocimientos puntuales. El “hacer las cosas” no suele considerarse, ni mencionarse, como trabajo y no suele haber duda entre los comuneros de la importancia de estas prácticas. Legislación y doctrina parecen también estar de acuerdo en considerar de manera positiva estas formas de trabajo, lejos de suponer menoscabo de la integridad y dignidad del menor o la menor.

Este es un matiz que marca la singularidad del trabajo infantil cuando se trata de comunidades indígenas. En sociedades donde la economía está basada en el valor de uso de los recursos es necesario comenzar de manera temprana el aprendizaje de una gran diversidad actividades y una amplia gama de conocimientos específicos sobre los diferentes recursos del entorno que condicionan el mantenimiento de la calidad de vida comunal, familiar y personal. Estos conocimientos no suelen presentarse bajo una formulación teórica sino que se transmiten en situaciones concretas y bajo modalidades prácticas que, si bien en muchas ocasiones adquieren modalidades lúdicas, suelen exigir la actividad y el esfuerzo del menor, en algunos casos no exentos de riesgo.

En este tema es importante ajustar las normas generales a las situaciones específicas de manera que, a pesar de la prohibición expresa de la realización de cualquier trabajo de menores de 14 años, y pese a que es de doctrina que los derechos humanos universales se anteponen a cualquier otro sistema de derechos, los derechos colectivos indígenas, y especialmente el derecho al respeto

de las diferencias, se han definido con frecuencia como una premisa para el goce del resto de los derechos humanos de los miembros de estos colectivos.

De hecho, el propio convenio 169 de OIT precisa una serie de derechos cuya viabilidad está en relación directa con el aprendizaje cultural de acuerdo a las propias pautas de transmisión de cada pueblo. Así:

- La salvaguarda de la cultura (artículo 4º)
- El reconocimiento y la protección de las prácticas culturales y su integridad (artículos 5º y 6º)
- El derecho a la identidad y el reconocimiento como factores importantes del mantenimiento de la cultura y de su autosuficiencia y desarrollo el fortalecimiento, el fomento y el aprendizaje de "la artesanía, las industrias rurales y comunitarias y las actividades tradicionales y relacionadas con la economía de subsistencia de los pueblos interesados, como la caza, la pesca, la caza con trampas y la recolección" (artículo 23º)
- El mantenimiento del control del propio proceso educativo y la incorporación de los conocimientos y técnicas que respondan a sus necesidades y aspiraciones (artículo 27º).

Es decir, si la efectividad de los derechos humanos individuales es una premisa condicionante para la efectividad del resto de los derechos especializados, esos derechos humanos, que son universales respecto a su concepción, requieren atender en su aplicación al derecho colectivo a la diferencia cultural siempre que esta diferencia no atente contra la esencia nodal de cada derecho o restrinja la voluntad, expresada libremente por los pueblos interesados, de evitar medidas especiales.

El cuarto supuesto del artículo 3º del Convenio 182, referido a las peores formas de trabajo infantil, menciona "d) *El trabajo que, por su naturaleza o por las condiciones que se lleva a cabo, es probable que dañe la salud, la seguridad o la moralidad de los niños*". Se trata de la descripción más ambigua del precepto y deja la concreción de este supuesto en manos de los estados nacionales firmantes (art.4.1, C.182) previa consulta con las organizaciones de empresarios y trabajadores (y se supone que de los propios interesados de acuerdo con el artículo 6º del Convenio 169). Esto supone que el mejor medio para determinar los tipos de trabajo infantil que se conciben como riesgosos, en sí mismos o en el contexto en que se desarrollan, es el de la consulta debidamente informada en conformidad con el artículo 30º del Convenio 169. El uso de un machete, el manejo de una canoa, actividades cinegéticas o similares en menores de edad son labores de muy alto riesgo para una sociedad urbana donde esas actividades constituirían un acto excepcional y fuera del control de los propios adultos. Por el contrario, en cualquier familia indígena no sólo no es peligroso (se trata de prácticas muy arraigadas y cotidianas) sino que puede ser absolutamente necesario para su

seguridad y para su desarrollo personal por lo que se procura muy temprano proveer de estas habilidades a los menores. Es el mismo caso que la transmisión práctica de conocimientos básicos del funcionamiento del tráfico urbano para asegurar el desenvolvimiento de los menores.

De cualquier modo, una misma práctica, incluso esforzada, como el trabajo de la chacra, el cuidado de los niños, la limpieza de la casa, el lavado de ropa, la recolección de frutos altos, el traslado de alimentos por río o la limpieza de pastos, pueden responder a una cotidianidad cómoda y sana cuando se realiza en un contexto familiar y grupal afable o tomar las características de alguna de las peores formas de trabajo infantil cuando se realizan por cuenta ajena fuera del control familiar y teniendo como fundamento el aprovechamiento abusivo de esas habilidades del menor adquiridas para su desenvolvimiento en el contexto comunitario o familiar.

¿Cuándo pueden realizar la actividad sin “presencia de mayores”? A esta pregunta los comuneros responden con naturalidad que “se ve” cuando el menor tiene la suficiente seguridad. Es cierto que no es suficiente pero realmente parece un buen criterio dejar en manos de los comuneros, colectivamente, la definición de lo que se considera riesgoso, insano o inmoral una vez que a través de la escuela o por otros medios, se cuente con la información suficiente como para discriminar de qué se habla cuando se propone la erradicación de las peores formas de trabajo infantil. Otro camino, el de la generalización de una interpretación cultural occidental del concepto, podría generar procesos muy disfuncionales en el desarrollo personal de los menores.

c. Trabajos para terceros dentro de la comunidad o en el entorno comunitario

Dentro de la comunidad, o en su entorno, existen formas de trabajo para terceros que por lo general giran alrededor de la explotación de recursos extractivos como la madera. Estos trabajos pueden suponer ausencias prolongadas – de dos o tres meses - , como el trabajo de la madera en Camposerio. Participan gran parte de los adultos a lo largo de sus vidas y también los niños a partir de doce-catorce años sobretodo en periodos vacacionales.

En ciertas modalidades este tipo de trabajo puede llegar a degenerar en alguna de las peores formas de trabajo infantil, de acuerdo con el art. 3.d) del Convenio 182, en tanto que es probable que dañe de manera integral al menor, es decir, su salud, su seguridad y la moralidad de los niños y niñas. Implican riesgos de accidente, riesgos biológicos, riesgos químicos, riesgos ergonómicos, riesgos físicos, riesgos sociales, y riesgos en las condiciones de trabajo. Es decir,

responden a cada una de las sugerencias que la OIT recomienda tener en cuenta a la hora de identificar esas formas de trabajo infantil.

Por otra parte, el cultivo de coca que hemos comprobado en otras comunidades, implica también a los niños y niñas. El trabajo desempeñado puede ser directamente al servicio de terceros o como ayuda a la propia producción familiar. En ambos casos, aunque existan matices de importancia que los diferencian, la conclusión es evidente, constituye literalmente uno de los tipos delictivos del art. 3.c): la utilización de niños para la realización de actividades ilícitas, en particular la producción de estupefacientes, con todos los riesgos que conllevan estas actividades. Por lo que se nos ha informado los riesgos de esta actividad realizada en la esfera familiar son menos evidentes para los padres de familia pero su carácter ilícito y el hecho de implicar a los menores en dinámicas vinculadas con redes de corrupción, delincuencia y violencia la convierten en una actividad de alto riesgo moral. Se trata de hecho de un tipo de trabajo que puede perturbar a los menores y generarles actitudes favorables a economías ilegales, contaminantes y muy poco sostenibles.

d. Formas de trabajo infantil fuera de la comunidad de origen

Para el análisis de las formas de trabajo que implican un cambio de residencia, hemos tratado separadamente los casos en que el cambio de residencia tiene una finalidad temporal, como puede ser el caso de los estudios, o se trata de un desplazamiento permanente o duradero.

Le emigración que se plantea como definitiva, aún cuando no llegue a serlo finalmente, tiene unas consecuencias en el/la menor totalmente distintas a otro tipo de salidas experimentales o con plazo determinado: en primer lugar, su objetivo lleva implícita la renuncia al modo de vida indígena. Aún cuando no sea necesario, ni mucho menos, que conlleve la pérdida de la identidad (y en muchos casos esta se refuerza al menos en algunos aspectos) es un riesgo que hay que considerar, entre otras cosas por su estrecha vinculación con el tipo de trabajo infantil al que se busca acceder una vez decidido alcanzar un futuro diferente. En segundo lugar, este tipo de desplazamiento exige la integración del menor en la realidad mestiza e involucrarse en la economía de mercado si bien sea en sus modalidades más marginales. Un esfuerzo integrador muy difícil, y extremadamente peligroso por lo que implica, en la identidad, en la dignidad, y en la propia sobrevivencia/supervivencia del menor. Por último la necesidad de encontrar estabilidad para afrontar una situación duradera genera necesidades y apremios diferentes, resignándose muchas veces el menor a acceder a trabajos que no se aceptarían en el caso de haber dejado puertas abiertas en su comunidad de origen.

Un estudio más en profundidad de estas realidades (la del trabajo indígena en las ciudades amazónicas) es el que estamos llevando actualmente a cabo y cuyos resultados quedarán listos para mediados de mayo.

Por lo que se refiere a la emigración temporal, hemos visto que los trabajos que se realizan se vinculan con el tipo de objetivo que se busca. Cuando el objetivo es realizar estudios es frecuente la búsqueda de empleo en el sector del servicio doméstico (ambos sexos pero mayormente las menores mujeres) u otros de carácter subalterno (talleres, mercados, venta a menudeo, lustrabotas y similares) con pocas posibilidades de aprendizaje y prácticamente sin relevancia de cara a otros objetivos que no sean los de la subsistencia.

En el casos de las niñas que marchan a la ciudad a trabajar como empleadas domésticas, normalmente se trata de mayores de catorce años que han finalizado primaria, y que intentan estudiar la secundaria trabajando "cama adentro" en casas de terceros. A veces las relaciones con los patrones son amigables y al decir de algunos comuneros incluso estimulantes para los menores. Sin embargo trabajadores de ONGs que laboran con menores en Iquitos informan de casos que van desde la prohibición de asistir la niña a la escuela o a programas de orientación profesional hasta el abuso sexual de las menores, su utilización con objetivos lucrativos en actividades de ocio e incluso su desaparición en algunas ocasiones.

Siendo el servicio doméstico en principio una actividad legal, es difícil actuar jurídicamente en la protección de los derechos de la menor puesto que por las circunstancias mismas de su situación (en una ciudad ajena y sin familiares, frente a personas con estatus social superior, etc.) la menor no suele demandar la violación de sus derechos mas que a posteriori en aquellos casos en que se llega a denunciar el acto ilícito. Sería interesante estudiar algunas alternativas (veedurías, programa de vistas u otros) para que desde instituciones con reconocimiento social, como por ejemplo la propia escuela, la iglesia u otras instancias de la propia comunidad, se diera seguimiento individual a estas menores para poder actuar preventivamente en cada caso.

Hay que tomar en cuenta que, al llegar, muchas de las tareas del trabajo doméstico no son consideradas de manera peyorativa por la menor indígena puesto que se trata de algunas actividades que ya ha realizado con su familia (cocina, aseo, lavado de ropa) y otras que pueden incluso tener el aliciente de la novedad. No obstante la progresiva puesta en evidencia del carácter degradante que el servicio doméstico tiene para muchos de los patronos(as) hace que aquellos trabajos vayan cobrando cada vez mayor carácter opresivo, siendo la conciencia de la poca consideración con que se ubican socialmente sus tareas lo que llega a

dañar moralmente a la menor con mayor fuerza que el propio carácter penoso de su trabajo.

Trabajos como el de los lustrabotas y otros a los que acceden los niños indígenas en contextos urbanos son parte de la segunda fase de este trabajo.

e. Causas de trabajo infantil indígena: la pobreza y su perversa instrumentación como nueva identificación indígena en los programas sociales

Es cierto que buena parte de las causas aducidas por los comuneros para explicar el trabajo de los niños y de las niñas (principalmente en contextos externos a la comunidad) es la evidente falta de recursos para la satisfacción de las necesidades que los menores tienen como niños y niñas, como ciudadanos y ciudadanas, y como grupo humano. Pero la falta de recursos monetarios no implica necesariamente indigencia en términos de calidad de vida y por lo general no es ese el tipo de pobreza que se ha visto en las comunidades estudiadas. En ningún caso el nivel de carencias es grave e incluso en algunas comunidades se percibe un nivel de vida muy satisfactorio en lo que respecta a las necesidades básicas (alimento, vivienda, salubridad ambiental, etc.). De manera que pesa más para la búsqueda de oportunidades laborales la propia apatencia de recursos monetarios que algún tipo de indigencia o necesidad básica de urgente satisfacción.

Por lo escuchado durante las visitas, las causas del trabajo infantil en estas comunidades tienen mucho más que ver con aspectos referidos a aspiraciones construidas bajo patrones culturales externos, a la depreciación progresiva de los modelos representados en los padres, las madres y los comuneros adultos en general, a la percepción, real o imaginaria, de diferencias estructurales con poblaciones mestizas urbanas, a la desintegración de la estructura familiar, a la desarticulación del tejido social comunitario, al desarraigo territorial, a la pérdida de identidad, a la disminución progresiva de los conocimientos necesarios para utilizar con éxito los recursos territoriales, a las dificultades para ubicarse como miembro activo en un proyecto comunal de largo plazo, a diversas frustraciones y conflictos personales, etc.

La pobreza tiene que ver con la esfera económica desde que se la percibe. En las economías de subsistencia, basadas en el valor de uso, la pobreza se mide por la disminución de los recursos naturales disponibles y/o por carencias de conocimientos para su uso. Y ambos factores pueden ser controlados internamente y obtenerse niveles de calidad de vida muy aceptables. De hecho esa es la tónica en Camposerio. Las familias indígenas sin embargo están en condiciones de riesgo cuando el grueso de su economía gira alrededor de

actividades de cara al mercado y a la obtención de ingresos monetarios y suelen ser estas las comunidades que, descuidando su autosuficiencia, terminan generalmente por empobrecerse en un sentido estricto. La escasez no es inherente a la economía y a la sociedad indígena, sino que muy por el contrario, parecen consecuencia de carencias materiales y formales en relación con las condiciones que caracterizan la economía de mercado cuando se ha optado por este tipo de economía monetaria y especializada.

La evolución del derecho indigenista en el seno de los Convenio de OIT ha evolucionado desde una posición integradora y evolucionista hacia un cambio de paradigma consistente en vincular los derechos fundamentales de los pueblos indígenas con la libre concepción del desarrollo, en términos de igualdad e interculturalidad.

El Convenio 169, al reconocer *“las aspiraciones de esos pueblos a asumir el control de sus propias instituciones y formas de vida y de su desarrollo económico”* (Exposición de Motivos), vincula la consolidación de dichos pueblos con el cumplimiento, respeto y ejecución efectiva de los derechos fundamentales que recoge en su articulado.

En la recientemente aprobada Declaración de los derechos de los Pueblos Indígenas se describe la autodeterminación de los pueblos indígenas como un derecho a definir y perseguir, entre otras cosas, su desarrollo económico, social y cultural y estructurarse libremente, sin injerencias externas y de acuerdo con el principio de igualdad.

Este reconocimiento del valor de las propias iniciativas de desarrollo no tiene un desarrollo práctico. El impulso permanente de las economías indígenas hacia circuitos comerciales (desde la normativa hasta la escuela) parte de un desconocimiento de la efectividad y el valor de la economía indígena (incluso motejada como la economía del “perro del hortelano” por el propio presidente de la República) y es evidente que está teniendo incidencia en la valoración interna de dichas economías por las generaciones más jóvenes. De esta se utiliza la pobreza de manera perversa como una nueva identidad peyorativa inherente a lo indígena, ubicando las propias formas económicas de estos pueblos como marginales y disfuncionales para el país. El resultado es el abandono de prácticas de éxito milenario y el advenimiento de una pobreza real.

Las organizaciones indígenas definen muy claramente cuáles son las condiciones básicas para un verdadero proceso de desarrollo autónomo y para alejar de los pueblos indígenas la amenaza de la pobreza: un territorio suficiente que permita la diversificación de las actividades productivas, con las garantías suficientes de protección frente a terceros; y el derecho a una identidad que supone además de

la lengua, la organización del pueblo a partir de los valores, creencias y conocimientos propios; la continuidad de la transmisión intercultural de prácticas, valores e innovaciones colectivas; una autonomía de gobierno que permita controlar efectivamente las relaciones externas, principalmente aquellas que se refieren al derecho de autodeterminación en el uso de los recursos naturales.

Algunas características de las comunidades visitadas pueden aducirse como causas específicas del trabajo infantil.

Aculturación y dependencia en Peyorote

Payorote es de las tres comunidades estudiadas, la que manifiesta sentirse más identificada o afectada por la escasez de recursos. Es cierto que existen muchas razones externas según manifiestan sus comuneros: procesos naturales recientes que han modificado las características del territorio, una excesiva sobreexplotación de la pesca muchas veces fuera de su ámbito de decisión y de control (la pesca en otras partes arriba del río, fuera de su territorio). Por su parte carecen de servicios básicos, sean estos de competencia del Estado central, la administración regional o local; en contraste otras comunidades no nativas cercanas sí disponen de esos servicios y facilidades (entre otras el suministro eléctrico, el agua segura o servicios básicos de salud).

Pero es además muy importante tener en cuenta los procesos internos. Y es que, el menoscabo de identidad cultural ha conllevado no solo la pérdida de la lengua, sino la ruptura de la cadena de transmisión del conocimiento colectivo indígena, lo que supone un progresivo desconocimiento de los modos de aprovechamiento de los recursos de su territorio y, lo que quizá es peor, un desconocimiento de las formas de conservar de manera conveniente esos recursos. Junto con esa pérdida de identidad ciertas facilidades de acceso a fuentes de financiamiento basadas en cooperación externa, empresas extractivas o de prospección, o partidas fiscales; ha generado un grado de dependencia que, en determinados casos puede llegar a ser muy contraproducente.

Asimilación al entorno económico local en Cushillo Cocha

En el caso de Cushillo Cocha no parece ser la escasez de recursos la que motive el trabajo infantil en torno a una actividad tan negativa en principio como el cultivo de la coca. De hecho es la comunidad que dispone de más bienes y servicios de las tres estudiadas. El cultivo (y el trabajo infantil vinculado con él) es más bien la lógica consecuencia de la integración a un modelo de desarrollo por el que ha

terminado optando la comunidad, más o menos voluntariamente, y que está signado por encadenamientos productivos a partir de la actividad cocalera.

Esta vinculación al cultivo de la coca proviene de decisiones emanadas de muy pocos comuneros con mucho poder. En efecto, la comunidad está articulada en un atípico sistema de "clases" originadas en las particularidades del sistema productivo (según las relaciones con agentes externos, la tenencia individual de determinados recursos, la especialización profesional, el acceso al intercambio de bienes y servicios, etc.), en la nacionalidad y en las relaciones de consanguinidad que genera un orden jerarquizado y en muchos aspectos totalitario, donde la cúpula de poder (monopolizado por algunas familias) dispone y distribuye, controlando todas las instituciones comunales y las relaciones con los agentes de la sociedad nacional, ya sean autoridades o mafiosos.

Falta de preparación para actuar en el mercado en Camposerio

Respecto a las otras comunidades, en Camposerio los desplazamientos, siempre de corta duración, responden más bien a la apetencia de los jóvenes por ganar un extra monetario durante el periodo vacacional, para sus gastos personales, principalmente en relación al ocio.

Sin capacidad para organizar la comercialización de su principal producto comercial, la madera, delegan la actividad en un comerciante maderero cuya presencia en la comunidad es muy negativa. Los beneficios de la comercialización son para él en exclusiva sin que exista capacidad comunal para controlarle, exigirle determinadas condiciones de intercambio equitativo o sacarlo de la comunidad, al mantener endeudados y en una situación de dependencia del alcohol a algunos de los miembros influyentes de la comunidad.